



MUNICIPIO DE LOJA

ACTA. N° 009- PARA PROCESO DE CONCURSO PUBLICO INTERNACIONAL

CALIFICACIÓN TOTAL DE LA OFERTA

OBJETO DE CONTRATACIÓN: "ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE LOJA".

En la ciudad de Loja a los seis días del mes de junio del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas; el Pleno de la Comisión Técnica del Proceso **CPI-ML-CAF-UMTTTSV-01-2017**, se reúne en la oficina de la Unidad de Tránsito del Municipio de Loja, con la finalidad de realizar la calificación total de la oferta entregada por el oferente: **BRAXTON CIA. LTDA.**, dentro del marco del procedimiento de Concurso Público Internacional de Consultoría.

ANTECEDENTES:

1. En la reunión mantenida el 22 de mayo del 2017, el Pleno de la Comisión Técnica, analizó la totalidad de la oferta, donde se determinó que existen errores de forma de la empresa **BRAXTON CIA. LTDA.** y se solicita se realice la debida convalidación mediante Acta N°005 CONVALIDACION DE ERRORES.
2. El día 30 de mayo del 2017, la Comisión Técnica, mediante reunión revisa la convalidación de errores, donde mediante Acta N° 006 REVISIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES, luego del análisis respectivo se aceptan las convalidaciones presentadas por el oferente y dan paso a que se realice a evaluación a través de la metodología de Cumple / No cumple.
3. La Comisión Técnica, en sesión mantenida el día 2 de junio del 2017 y una vez realizado el análisis exhaustivo de la oferta y la evaluación de la oferta técnica, determinó la calificación correspondiente a cada parámetro definido en los pliegos de este concurso público internacional, en donde mediante Acta N° 007 CALIFICACIÓN DE OFERTA TÉCNICA, la empresa **BRAXTON CIA. LTDA.**, cumple íntegramente lo solicitado en los pliegos, por lo que es habilitada para que continúe en el proceso.
4. Con fecha 2 de junio del 2017, a las 17h20 mediante Acta N° 008 APERTURA DE OFERTA ECONOMICA, se realizó la apertura de la oferta económica de **BRAXTON CIA. LTDA.**, oferente habilitado para esta etapa.

Con estos antecedentes, y producto del análisis realizado por la Comisión Técnica, se procede a la calificación total de la oferta.



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*





MUNICIPIO DE LOJA

CALIFICACIÓN TOTAL DE LA OFERTA

1. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

En la evaluación por puntaje de la oferta técnica de la empresa BRAXTON CIA. LTDA., se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE DEL OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO CLAVE	PLAN DE TRABAJO	TOTAL
	20 PUNTOS	25 PUNTOS	30 PUNTOS	20 PUNTOS	100 PUNTOS
BRAXTON CIA. LTDA.,	20	25	32,79	20	97,79

En vista que la oferta técnica supera el puntaje mínimo establecido en los pliegos de 70 puntos, continúa a la etapa de evaluación de la oferta económica.

2. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

De la apertura de la oferta a través del ACTA N° 008 APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, se obtuvo el siguiente detalle:

NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTADO	N° DE HOJAS DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
BRAXTON CIA. LTDA.	\$ 167.614,00	4	Archivo en físico y digital

Con estos datos, se procede a la calificación de la oferta económica de acuerdo a lo estipulado en los pliegos, numeral **4.3. Evaluación de la Oferta Económica;**

$$Pe_i = (POEm \times 100) / POE_i$$

Dónde:

Pe_i = Puntaje por Evaluación Económica del oferente *i*.

POEm = Precio de la Oferta Económica más baja.

POE_i = Precio de la Oferta Económica del oferente *i*

Entonces, la empresa BRAXTON CIA. LTDA obtiene el siguiente resultado.

$$Pe_i = (POE \times 100) / POE$$

$$Pe_i = (\$167.614,00 \times 100 \text{ puntos}) / \$ 167.614,00$$

$$Pe_i = 100 \text{ puntos.}$$



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*





MUNICIPIO DE LOJA

Debido a que existe solo una oferta, ésta obtiene 100 puntos en la evaluación de la oferta económica.

3. CALIFICACIÓN TOTAL DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en los pliegos numeral **4.3. Evaluación de la oferta Económica**, se procede a la calificación global de la oferta:

El puntaje total de la oferta, será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTO_i = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

Dónde:

PTO_i = Puntaje Total del Oferente *i*

Pti = Puntaje por Evaluación Técnica del oferente

Pei = Puntaje por Evaluación Económica del oferente

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Entonces:

La empresa BRAXTON CIA. LTDA., le corresponde la siguiente calificación:

Pt= 97,79puntos

Pe=100 puntos

$$PTO = (c1 * Pti) + (c2 * Pei)$$

$$PTO = 0.80 (97,79 \text{ puntos}) + 0.20 (100 \text{ puntos})$$

$$PTO = 78,23 \text{ puntos} + 20,00 \text{ puntos } PTO = \mathbf{98,23 \text{ puntos}}$$

Por lo tanto la calificación total obtenida por el oferente BRAXTON CIA. LTDA., es de 98.23 puntos.

RESUMEN DE LA CALIFICACION TOTAL

NOMBRE DEL OFERENTE	CALIFICACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN ECONÓMICA	CALIFICACIÓN TOTAL
BRAXTON CIA. LTDA.	78,23	20	98.23



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*





MUNICIPIO DE LOJA

En consecuencia, la Comisión Técnica del Proceso de Concurso Público Internacional signado con el código: **CPI-ML-CAF-UMTTTSV-01-2017** para la contratación de los **"ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE LOJA"**, acuerda continuar el proceso de contratación, e iniciar la etapa de negociación con la empresa **BRAXTON CIA. LTDA.**, en vista que el oferente ha cumplido con los requisitos exigidos en los pliegos del proceso y ha obtenido un puntaje de 98.23 puntos.

Siendo las diez horas, sin más puntos a tratar, la Comisión declara concluida la reunión y para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento.

LIC. AZUCENA BRAVO MENDIETA
PROFESIONAL DESIGNADO POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD

MGS. EDISON TOAPANTA MENDOZA
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE CONTRATACIÓN

ING. WILSON JARAMILLO SANGURIMA
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

LIC. TALIA GUERRERO AGUIRRE
SECRETARIA DE LA COMISIÓN



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

